

Cuenta de Cobro.

Cajicá, 02 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 001

SEÑORES:
MUNICIPIO DE CAJICA.
NIT: 899.999.465-0

DEBE A:
ANDERSON FORERO LOPEZ
C.C 1.070.011.049

Por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN JURIDICA DE TRÁMITES DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES**, correspondiente al periodo 02 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, con el contrato de prestación de servicios No. **362-2026**

Por favor consignar a la cuenta de Ahorros No. . 33593991089 del Bancolombia

Valor: Son CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$4.530.284) m/cte.

Cordialmente:



ANDERSON FORERO LOPEZ
C.C. 1.070.011.049 Expedida de Cajicá.
Tel: 3144709223

Cajicá, 02 de marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá.
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, ANDERSON FORERO LOPEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.070.011.049 expedida en Cajicá, con actividad económica (CIU) 6910, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-362-2026

El pago de seguridad social¹, se realizó a través de Planilla No 53903286 de fecha de 20/02/2026

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APOORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
FEBRERO DE 2026	Salud	SANITAS EPS	\$ 481.100	\$ 1.140.100
	Pensión	PROTECCION	\$ 615.800	
	ARL	POSITIVA	\$ 20.100	
	Caja de Compensación	COMPENSAR	\$ 23.100	

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento (marque con una X) que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI	NO	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
	X	Soy responsable de IVA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

Anderson Forero López
C.C. No. 1.070.011.049

Huella: 

¹ El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2107 de 2015

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL	FECHA: 01/MAR/2023

Fecha: Dia_02_ Mes_03_ Año_2026_

Ingeniero
HERNAN DARIO GRACIA MANCERA
Director de Desarrollo Territorial

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN JURIDICA DE TRÁMITES DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES en el marco del contrato de prestación de servicios. CPS . 362-2026

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS . 362-2026
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	ANDERSON FORERO LOPEZ
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NO- VENTA Y DOS MIL OCHO PESOS (\$37.492.008) M/CTE
PLAZO:	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	01 DE OCTUBRE DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN JURIDICA DE TRÁMITES DENTRO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITO- RIAL ACORDE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS VIGENTES
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	02 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE PAGO NO. :	01
FECHA DE PRESENTACIÓN:	02 DE MARZO DE 2026
NUMERO DE INFORME:	01
SALDO DE EJECUCIÓN:	PRESUPUESTAL
	\$32.961.724
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOS- CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$4.530.284) M/CTE.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ARQ. NICOLÁS IVÁN AYALA PINZÓN
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE PLANEACION - DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL
CARGO:	DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios número CPS 094-2024; así como lo dispuesto en el numeral Novena (9º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar Apoyo jurídico en la elabora- ción y revisión de las resoluciones de recursos de reposición y en apelacio- nes derivadas de procesos policivos de tipo urbanístico que sean radicadas en la Secretaría de Planeación como autoridad administrativa especial de		

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		CÓDIGO: GCC-FM-011
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL		FECHA: 01/MAR/2023

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	<i>policía.</i>		
2	<i>Apoyar jurídicamente en la proyección respuesta oportuna de correspondencia a los peticionarios en temas relacionados con el desarrollo territorial acorde al Acuerdo Municipal 016 de 2014 y demás normativa nacional vigente.</i>	Se apoya en la proyección de los peticionarios bajo el marco jurídico aplicable	OFICIO AMC-SP-0174 de 2026 MEMORANDO-AMC-SP-0103-2026 OFICIO AMC-SP-0151 de 2026
3	<i>Apoyar la elaboración y revisión de las ejecutorias de los actos administrativos suscritos por la Secretaría de Planeación según las disposiciones del Decreto 1077 de 2015</i>	Se realiza oficios de ejecutorias y se revisan las allegadas al despacho para su debida radicación	Sysman 202601999
4	<i>Brindar apoyo profesional en los trámites administrativos derivados de las actuaciones administrativas surtidas por o ante la Secretaría de Planeación, tales como reconstrucción de expediente, revisión de licencias expedidas, consulta de expedientes, etc.</i>	Se revisa y se resuelve solicitudes de los permisos de enajenación allegados al despacho	Sysman 202600794 OFICIO-AMC-SP-0164-2026
5	<i>Apoyar jurídicamente los trámites requeridos en los procesos de Gestión Predial que adelanta el Municipio.</i>		
6	<i>Realizar la revisión jurídica de expedientes de trámites administrativos cuya competencia corresponda a la Secretaría de Planeación conforme a lo señalado en el Decreto 1077 de 2015</i>		
7	<i>Emitir concepto jurídico de los trámites de la Dirección de Desarrollo Territorial que le sean asignados, acorde a la normatividad vigente.</i>		
8	<i>Asistir a las reuniones, talleres, mesas de trabajo y comités que convoque el supervisor, la Secretaría de Planeación y/o el director(es) técnicos en desarrollo del objeto contractual.</i>	Se asiste a reuniones convocadas por el supervisor del contrato	
9.	<i>Apoyar profesionalmente en la proyección de los actos administrativos tales como autos de suspensión y ampliación de términos, así mismo los desistimientos, enmarcados dentro de los procedimientos de la Secretaría de Planeación en cumplimiento al Decreto 1077 de 2015.</i>	Se realiza la proyección de los actos administrativos	CCIU-013-2024 ES DES ANTONIO JOSE AGUIRRE VICARIA EXP 21-069 DES
10.	<i>Resolver aclaraciones de actos administrativos expedidos por la Secretaría de Planeación según las disposiciones de la Ley 1437 de 2011, Decreto 1077 de 2015 y demás normas vigentes.</i>		
11.	<i>Apoyar las funciones jurídicas del banco inmobiliario y los trámites administrativos a cargo del mismo, en atención a los requerimientos y necesidades del municipio con ocasión de cesiones derivadas de procesos urbanísticos, compensaciones, proceso de legalización, entre otras.</i>		
12	<i>Prestar atención al usuario con el fin de orientar jurídicamente a la comuni-</i>	Se presta atención al usuario en orientación jurídica	Atención al usuario

Nº	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
	<i>dad dentro de los trámites relaciona- dos con la gestión de desarrollo terri- torial, conforme a las funciones de la Secretaría de Planeación, en el marco del objeto contractual</i>	requerida	
13	<i>Reportar y alimentar las fuentes de información de la Secretaria de Pla- neación deacuerdo a las actividades realizadas.</i>	Se realiza la retroalimentación de al fuentes de información	Se registra la base de datos

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS

N/A

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	Febrero	
No. DE PLANILLA:	53903286	
APORTES SALUD:	Sanitas	\$ 481.100
APORTES PENSION:	Protección	\$ 615.800
APORTES ARP:	Positiva	\$ 20.100
APORTES DE CAJA COM- PENSACION	Compensar	\$ 23.100
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 1.140.100

CONTRATISTA
<div> Firma Nombre: ANDERSON FORERO LOPEZ Contratista</div>